

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 19	»	»
» » á Cádiz.	6 20	10 38	8 50	6 13
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	8 28	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	»	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	»	»	8 35
» Sanlúcar á Jerez.	6 15	9 30	»	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 13 de Octubre de 1883.

Núm. 8.455.

El Guadalete.

Todos los periódicos de España deben reproducir en lugar preferente, como nosotros lo hacemos, el siguiente artículo del *Justiciero*. Lo que en él se pide lo hemos pedido y lo ha pedido la prensa en más de una ocasion; pero es tan razonado, tan persuasivo, tan incontestable lo que se dice en ese artículo, que bien merece el apoyo de cuantos diarios existen en nuestro país.

Probablemente pocos serán los que sigan ese loable ejemplo, porque, aunque duela decirlo, la mayoría de la prensa, y sobre todo los más de los periódicos de Madrid, son, en cierto modo, cómplices con su indiferencia, de las graves faltas denunciadas por *El Justiciero*.

LAS TARIFAS DE FERRO CARRILES.

Raro es el día que la prensa no nos dé cuenta de algunos hechos cometidos por las empresas de ferro-carriles y que merezcan la más severa censura por parte del comercio y del público en general.

Y es que la impunidad en que tales hechos quedan, alienta á tales empresas hasta el punto de mostrarse completamente indiferentes ante el clamor unánime y justo de la prensa y de los interesados.

No vamos á tratar hoy de esos retrasos escandalosos que con tanta frecuencia tienen lugar en la entrega de las mercancías á los consignatarios con grave perjuicio de los intereses de estos. No vamos tampoco á ocuparnos de los descarriamientos que ocurren por culpa de las empresas, ni del retraso de los trenes de viajeros, ni de las faltas y de las averías repetidas y constantes en las mercancías y equipajes, ni del exceso de porte que se cobra y que asciende á millones de pesetas al cabo de unos cuantos años. Todo esto daría materia para una larga serie de artículos.

Hoy, y sin perjuicio de ir tratando detenida y seriamente de todos los asuntos de ferro carriles en su relacion con el comercio y los viajeros, vamos á ocuparnos de un punto tan importante como es el que nos sirve de epígrafe para escribir el presente artículo.

Si las empresas usaran de la sola tarifa general que acompaña á la ley de concesion del ferro-carril respectivo, nada más fácil le sería al comercio que imponerse perfectamente en el precio de transporte y evitar de este modo el exceso que con tanta frecuencia como escándalo se le cobra. Pero la multiplicidad de tarifas especiales que las compañías establecen, su continua y arbitraria variación y la diferencia que existe entre las de unas y otras empresas, vienen á constituir para el comercio una confusión tal, que le es de todo punto imposible su estudio, y de aquí las exacciones indebidas que se hacen al comerciante y hasta al viajero.

En el art. 49 de la ley general de ferro carriles de 23 de Noviembre de 1877, ley á la cual tienen que amoldarse las particulares de concesion, dice que pasados los cinco primeros años de hallarse en explotacion un ferro-carril, y de cinco en cinco años despues, se procederá á la revision de las tarifas. Pero ¿se hace esto? ¿Se ocupan tampoco los Gobiernos de lo que se previene en el párrafo 2.º del citado artículo? Cualquiera diria, al ver el completo abandono de los Gobiernos en este punto, que eran cómplices de las empresas en las arbitrariedades que estas cometen con el público.

Lo que únicamente hacen las empresas es obrar á su antojo, añadiendo y quitando tarifas especiales, alterando los precios, etc., etc., y con media docena de carletes fijados en unas cuantas esquinas, se dan por satisfechas. Resultado: que el público acaba por no entenderse, viéndose obligado á pagar lo que se le exige. Ni cómo ha de entenderse el público cuando las empresas entre sí tampoco se entienden muchas veces, ni aun los empleados de una misma empresa, como lo prueba las mutuas reclamaciones que se hacen, ora por haber cobrado de más, ora por haber cobrado de ménos? ¿Qué prueba todo esto sino la confusión que en esta parte existe? El mal, como se vé,

demanda urgente remedio, haciendo, por una parte, que se cumplan rigurosamente los artículos 132 y 133 que prohíben toda clase de privilegios en favor de unos comerciantes contra otros y obligan (párrafo 2.º del 133) á abrir un registro, foliado y rubricado por el Jefe de la Inspeccion mercantil, de las condiciones ó contratos especiales y á exhibirlo á los particulares cuando lo soliciten, y obligando por otra á las empresas á que cumplan el art. 134 y la Real órden de 23 de Setiembre de 1871, que imponen á aquellas la obligacion de dar conocimiento á los remitentes al tiempo de facturar, de las tarifas especiales que existen para determinadas mercancías á fin de que opten por la que más les convengan, y hasta facturarlas por la más barata ó reducida que esté en vigor cuando el remitente no consigne expresamente la especial por la que quiere que se facture el género de que se trate. Y si además de esto el Gobierno impusiera un severo correctivo á las empresas que no cumplieran con esta obligacion, mucho se adelantaría.

La ley, á pesar de todo, será deficiente mientras no se obligue á las empresas á fijar en todas las estaciones, con un mes de antelacion cuando menos, la variacion de tarifas, y á tener debidamente coleccionadas, y á disposicion del público, media docena de ejemplares de todas las vigentes, no sólo de las de su empresa respectiva, sino de todas las demás, vendiendo al público por su justo precio las que éste solicitare.

Convienes, por otra parte, que el Gobierno nombre una importante comision permanente del comercio que vigile, no sólo el cumplimiento de la ley en este punto, sino la redaccion clara de las tarifas de todas las empresas y la ordenada coleccion de las mismas.

De este modo, y sin faltar para nada á los principios de libertad y de justicia, créanos el Sr. Ministro de Fomento que habria dado un gran paso en beneficio del comercio y del público en general, y hasta del buen nombre de las empresas en particular.

Hay más: si por acaso nuestros humildes y especiales conocimientos en la materia se creyesen útiles para realizar este pensamiento, gustosos nos ofrecemos á prestar, en horas compatibles con nuestras habituales ocupaciones, los servicios que la equidad y la justicia demandan de consuno.

Medítelo el comercio y medítelo el señor Ministro de Fomento: que hora es ya de acabar con el maremagnum de las tarifas y con las arbitrariedades repetidas y constantes que á la sombra de este mismo maremagnum se cometen por las empresas de ferro-carriles en perjuicio del comercio y de los viajeros.

COMISION PROVINCIAL.

Presidiendo el Sr. Nicolau y con asistencia de los Sres. Garcia Villalba, Reubuelto, Zapata, Muñoz y Jordan, celebró el día 11 sesion la Comision permanente de la Excm. Diputacion provincial.

Leida el acta de la anterior y aprobada, el Sr. Nicolau dió cuenta de un acuerdo de la Asamblea anterior por el cual aquella Comision permanente no pudo admitir la fianza en fincas solicitada por el director de la hijuela de San Roque.

Acordóse la nulidad del expediente y estar á lo acordado. El Sr. Jordan dice tiene entendido que los bonos están creados para su admision en las cajas provinciales. Le contestó afirmativamente el señor Nicolau.

Acordóse reclamar varios documentos para aprobar los presupuestos de Conil. Aprobóse el presupuesto carcelario de Algeciras.

Acordóse oñciar al alcalde de Paterna para que proceda como corresponde respecto á la invalidacion para los cargos de concejales de D. Fernando Vazquez y don José Orihuela.

Acordóse igualmente confirmar un acuerdo anterior respecto á las elecciones municipales del Puerto de Santa María. El Sr. Jordan vota en contra.

Aprobáronse ciertas reformas introducidas por el Ayuntamiento de Jerez en sus ordenanzas.

Acordóse oñciar al director de la extinguida hijuela de Alcalá de los Gazules, reclamándole nuevamente ciertos documentos.

Dase cuenta de varios asuntos de beneficencia de escaso interés.

En vista de la contestacion de la Diputacion provincial de Huelva, á la reclamacion de la de Cádiz por 5.993 ptas. importe de las estancias causadas en este Hospicio por asilados de aquella provincia, el negociado propone y se acordó en conformidad, que se admitan como parte del pago las 5.333 ptas. que por réditos del censo del patronato de Puellas y Andino, el Ayuntamiento de Olvera adeuda á aquella provincia.

Respecto á la reclamacion del contratista de Beneficencia Sr. Vega se determinó estar á lo acordado respecto á exigir la constitucion de la fianza definitiva y que el reclamante adeuda en forma á la Asamblea.

Vista la reclamacion del concejal de Grazelema D. Matias Barea y Gomez respecto á la capacidad legal de aquel alcalde, se acordó de conformidad á lo propuesto por el negociado, que pasara aquella á informe del Ayuntamiento respectivo.

Se autorizaron 5 prohibiciones de expositos solicitadas y que una exposita contrajera matrimonio.

De conformidad con lo propuesto por el director del Instituto provincial se acordó el pago de las matriculas á los siete alumnos que figuraban en primer término en la lista remitida por aquel funcionario.

Lejóse el informe del diputado Sr. Muñoz, referente á la administracion municipal de Sanlúcar, quedando informe y expediente sobre la mesa para el examen de los Sres. Diputados y se constituyó la comision en sesion secreta.

De los periódicos de Madrid del día 10, que han llegado á Jerez con 24 horas de atraso, el que mejor pinta el estado de la política y de las combinaciones para constituir un nuevo ministerio, es *El Liberal*. Por esta razon copiamos íntegramente el siguiente notable artículo que publica en dicho día:

LO DE HOY.

Como no se parece en nada á lo de ayer, forzoso es renunciar á discurrir sobre el embrollado desenvolvimiento de la crisis política pendiente, hasta convencernos de que los elementos principalmente interesados en la solucion, persisten, por lo ménos, durante veinte y cuatro horas en su última actitud.

Todo parecia anteanoche concertado para reunir en el poder y bajo la direccion del Sr. Sagasta las dos fuerzas que aspiran á ser el núcleo del partido liberal de la monarquía. Hasta el órgano más importante de la izquierda parecia ayer mañana confirmar ese hecho en un artículo encaminado á reducir la resistencia que á la union ofrecian pocos, aunque valiosos elementos del partido, y, por si algo faltaba, otro periódico de la mañana, adulator eterno de todo poder naciente, dirigiase á la izquierda con sentido acento para que no hiciera estéril con la intransigencia de algunos de sus miembros la patriótica concordia sobre que ha de fundarse la futura situacion.

Buen chasco hubiéramos sufrido tomando esas manifestaciones como inclinacion decidida de la izquierda á una inteligencia con el Sr. Sagasta. Eso pudo ser verdad anteayer; despues en el trascurso de veinticuatro horas, las cosas han cambiado profundamente. Y como no debemos exponernos á discurrir sobre criterio tan tornadizo, parécenos lo más conveniente al lector colocar aquí la situacion en que aparecen colocados los elementos que más juegan en la solucion de la crisis.

No sabemos si á última hora se presentará alguien solicitando el privilegio exclusivo, pero si que la invencion del ministerio Posada Herrera ha sido famosa. Al Sr. Sagasta, por lo ménos, le debe haber parecido del género trágico.

Y es por demás curioso lo que ha pasado. Desde que por vez primera se habló del actual presidente del Congreso, para dirigir desde el gobierno una política de conciliacion y avenencia entre ministeriales é izquierdistas, todo el mundo ha preguntado: ¿Quiere el Sr. Martos el ministerio Posada? ¿Quiere el señor duque de la

Torre el ministerio Posada? ¿Quiere el señor Cánovas del Castillo el ministerio Posada?... No sabemos de nadie que haya dicho: «Quiere el señor Posada formar ministerio?»

Nosotros hemos procurado saberlo. Y nos hemos tenido que contentar con oír que el señor Posada Herrera habla estos días á sus amigos más íntimos, en términos parecidos á los siguientes:

«Yo no soy ni he sido nunca, defensor entusiasta de la reforma de la Constitucion, ni del restablecimiento del sufragio universal, pero ni el sufragio universal ni la reforma de la Constitucion me asustan.

De ninguna de estas dos cosas creo que hay razon para esperar grandes beneficios de que deba felicitarse como de una conquista provechosísima la política española. Pero esas reformas pueden servir en estos momentos de lazo de union entre ministeriales é izquierdistas y yo, que deseo como el que más, la formacion de un gran partido liberal, las acepto gustoso. Mi política ha sido siempre de conciliaciones y de armonía: nada que sea una resta, nada que avive los odios... Hoy lo es más que nunca. Considero urgente, indispensable, provechosísima, la formacion de un gran partido liberal. ¿Cómo he de negar á esta obra mi concurso?

Soy viejo, las ambiciones y las ansias de poder se alejaron de mí mucho tiempo hace, y no quiero empeñarme en una campaña desatentada y efímera que muera al nacer. Yo no me avengo, ni me avendré nunca, á ser jefe de un gobierno que no tenga condiciones de viabilidad. ¿Qué es, pues, necesario para que yo presida un Consejo de ministros? Una de estas dos cosas: el decreto de disolucion ó la promesa solemne y formal del señor Sagasta hasta ante el rey de que puedo contar con la mayoría.»

Como se vé el Sr. Posada Herrera no se conforma con la promesa del señor Sagasta. Quiere además que esa promesa vaya revestida de ciertas solemnidades.

Esto no es desconfiar del actual presidente del Consejo de Ministros, es conocerle.

Quien puso todos sus entusiasmos en demostrar en frente de la Constitucion de 1876, que la de 1869, era esencial y respetuosamente monárquica, y ha puesto ahora toda su falta de aprension para decir que el Código de 1869 es perturbador y anárquico, no es extraño que prometa hoy la mayoría al señor Posada Herrera para emplearla mañana en causar su ruina.

Ahora nos explicamos que el señor Posada Herrera presida el mismo tiempo el Congreso y el Consejo de Estado.

Es hombre prevenido... Y los hombres prevenidos valen por dos.

El señor Martos triunfa otra vez. La izquierda vuelve á su propio terreno.

Ya no hay el temor de deserciones, ya todos piensan de la misma manera y obedecen á la misma consigna.

Los que acusaron al jefe del actual gobierno de haber defraudado las esperanzas del país, de haber sido lo bastante torpe para dar motivo á las sublevaciones de Badajoz y La Seo, y lo bastante débil para no oponerse al viaje del rey á Alemania, semillero de peligros y complicaciones, no estarán á su lado en el banco azul el día que haya llegado el momento de exigirle ante la representacion del país la responsabilidad de sus errores y de sus torpezas.

Los izquierdistas han meditado bien lo que iban á hacer.

Se han arrepentido.

¿Aún hay izquierda!

La opinion del señor Martos es dogma entre los izquierdistas, y la opinion del señor Martos es hoy la misma que tenia hace dos meses, cuando dimos noticia de ella en una carta que nos mandó nuestro corresponsal en Biarritz. Dice el señor Martos:

«El desprestigio en que ha caído el actual gabinete, por haber defraudado las esperanzas que el país fundó en sus promesas reformistas: la situacion tristísima en que ha quedado alguno de los ministros que la componen, su conducta en presencia de las sublevaciones de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada, las grave responsabilidades que ha echado sobre él el viaje del rey, hacen imposible de todo punto su continuacion en el poder. Debe morir y merece la muerte. Si el

rey no pide al señor Sagasta la dimision, el señor Sagasta debe ofrecérsela con el propósito decidido y resuelto de no admitir encargo alguno para formar nuevo gabinete.

Continuar en el gobierno despues de lo ocurrido, poniéndose enfrente de la opinion del país y violentando las aspiraciones del partido liberal y democrático, sería dar origen á muchas desventuras. El Sr. Sagasta no debe cargar, despues de tantos errores cometidos, con la grave responsabilidad de uno más: el de representar ante todo, y sobre todo el favoritismo.

La izquierda no puede unirse de manera alguna con el Sr. Sagasta. Para el desarrollo de una política amplia, generosa, expansiva, democrática, es posible aliarse á quien ni por sus antecedentes, ni por sus recuerdos, ni por su actual conducta, pueda dar las garantías necesarias ni inspirar bastante confianza.

La crisis tiene una solucion política y parlamentaria, cuyas ventajas no puede desconocer nadie que de veras desea la formacion del gran partido liberal y democrático.

Poner al rey en la dura alternativa de decidirse por la intransigencia conservadora, sería una desdicha de que ningún partido monárquico pueda querer hacerse responsable. ¿Qué remedio queda? ¿Qué solucion debe darse á la crisis? La mejor que es tambien la única posible. La que permita la unificacion completa de todos los elementos liberales y democráticos dentro de un solo partido y con una sola direccion.»

Esto es lo que piensa el señor Martos.

Y esto es lo que dejando á un lado docilidades, regateos, desconfianzas, y aspiraciones impacientes, piensan desde anoche los izquierdistas.

¿Se arrepentirán otra vez? No les ofenda esta duda nuestra. ¿Son ya tantos sus arrepentimientos!

El señor Moret vuelve á dar señales de orador.

Los que aseguraban que se habia quedado mudo pueden ya convencerse de lo contrario.

El señor Moret ha hecho á última hora estas dos declaraciones trascendentísimas:

—No seré jamás ministro de Hacienda.
—Mi nombre no figurará en ningún gabinete de que no forme parte el general Lopez Dominguez.

La nueva actitud de la izquierda empieza á tener resultados.

Anoche se consideraba muy difícil que el Sr. Sagasta fuera el encargado de formar ministerio.

Hasta los ministeriales que menos piensan van convenciéndose de que su jefe tiene la jettatura.

ROCHEFORT.

De una correspondencia de París tomamos los siguientes párrafos referentes al tristemente célebre demagogo:

«La figura de este distinguido libelista tiene toda ella un aspecto fatídico, casi satánico, si en el constante extravío de su mirada no se viera más la locura que la perversion, y eso que dista mucho de ser un culpado caballero ó por lo menos un hombre agradecido; díganlo si no sus acciones para con Gambetta, á quien debia el no haber sido fusilado por Thiers cuando la *Commune*, y á quien debió más tarde el dinero con que consiguió evadirse de Nueva Caledonia, y á quien despues trató su memoria con el infame y descarado lenguaje que todos sabemos.

«Muchos detalles podria citar en apoyo de lo que afirmo acerca de lo poco apreciable de su personalidad; pero oigan ustedes el que sigue y en él verán retratado al hombre de que se trata.

«Mr. Gromier, que ahora reside en Florencia, era antes de la revolucion francesa de 1871 secretario de Félix Pyat, y un exaltado de bien, si así puede decirse. Precisado á emigrar á Londres, conoció allí á Mr. Rochefort, que escaso, como siempre, de dinero, pidió prestados á Gromier 12.000 reales, que éste por todo capital poseía. Gromier se los prestó con entusiasmo, y un año despues, en Bruselas y en ocasion para Gromier muy triste encontró á Rochefort, que con su célebre *Linterna* ganaba cuanto queria, y sin recordarle lo del préstamo de 3.000 fran-

cos del año anterior, le pidió que le socorriera.
 «Rocheffort le dió... ¡ocho duros!»
 «Algunos meses después Gromier y Rocheffort se encontraban en París en plena *Commune*, y como tuvieran una discusión periodística Rocheffort publicó en su periódico:
 «Más que discutir conmigo, le valiera al Sr. Gromier pagarme los ocho duros que me debe.» (11 11)
 «¿Verdad que esto define al hombre de que se trata?»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Octubre de 1883.
 Sr. Director de EL GUADALETE.
 Poco han variado las cosas desde mi última, porque terminó el Consejo de ministros a las siete y cuarto de la noche, sin que de él resultase la declaración de crisis que se esperaba.

Fue esencialmente internacional: según los ministros, consagraron todo el tiempo, después de despachar algunos asuntos administrativos entre los cuales figura el indulto concedido a un reo condenado en Albacete a la última pena, al estudio de las negociaciones con Francia, las cuales, a pesar de lo que han venido asegurando lo mismo los telegramas particulares que los informes oficiales, no presentan tan buen aspecto, sino que por el contrario, hay tanta dificultad en la terminación satisfactoria de las mismas que se considera como segura la retirada del embajador.

Nosotros creemos que no llegará a tanto, pero hoy por hoy este es el estado de la cuestión.

El Gobierno francés con haber dimitido el general Thibaudin, haber instruido expediente, con imposición de castigos a los culpables, con haber conseguido el *Journal Officiel* en su parte no oficial la nota no oficial de la *Agencia Havas*, y con haber dado Grevy a D. Alfonso las explicaciones personales, cree haber cumplido fielmente su misión.

El Gobierno español exige que se consigne en la parte oficial del *Diario de la República* la nota oficial de la referida *Agencia*.

En este punto está el conflicto; el Gobierno francés por su parte se encuentra perfectamente dispuesto a arreglar a todo trance el asunto, pero se ve coartado por las amenazas de los elementos radicales, y en este estado no se atreve a afrontar de lleno esta cuestión, que va haciéndose enojosa.

Además nuestro Gobierno se encuentra completamente en crisis pero inevitable, y ante esta situación no tiene fuerza moral para terminar dignamente estas negociaciones.

Hoy después de la recepción se reúnen los ministros en Consejo en la Secretaría de Estado, donde afrontarán la cuestión de política interior, presentando todos los ministros sus dimisiones, las cuales serán puestas por el Sr. Sagasta en manos de S. M.

Será muy laboriosa y tardará de dos a tres días en resolverse.

No puede decirse aún cuales son los elementos que han de componer el nuevo Gobierno: tantas son las combinaciones que se hacen y tanto los nombres que circulan, siguiendo considerándose seguro que el Sr. Sagasta volverá a ser el encargado de formarle.

Las conferencias entre los hombres públicos, menudean muchísimo, todos trabajan para conseguir la ambicionada cartera.

El general Salamanca, visitó ayer a los ministros cuando se encontraban en Consejo, y se sigue creyendo que será éste el que ocupará la cartera de Guerra.

Los círculos noche se encontraban muy concurridos; en el de la izquierda no había las disputas de la anterior, sin duda porque las corrientes de conciliación del partido con el Sr. Sagasta, han sido rotas por completo.

En el de los conservadores hubo mayor animación porque asistieron los señores Cánovas y Silvea, que conversaron de los asuntos de actualidad con los socios que al efecto se habían allí reunido.

No falta quien asegure que si el señor Sagasta se encarga de la formación de nuevo gobierno, en vista de la imposibilidad de atraer a la izquierda dinástica y con objeto de causarle toda clase de perjuicios, se inclina hacia la parte más infuyente del elemento conservador de la fusión, así como los señores marqueses de la Habana, conde de Xiqueña y Alonso Martínez, solución que por lo descabellada no podemos creerla y la rechazamos en todas sus partes.

Los ministros están rennidos en Consejo bajo la presidencia de S. M. desde las dos y cuarto. Según se desprende por lo mucho que dura, los asuntos que se han ya abordado deben de ser en extremo graves, porque a las seis y cuarto, hora en que cierro mi carta, continuaban los consejeros responsables en la real cámara. La crisis puede decirse que está planteada, y a juzgar por la absoluta reserva que se guarda, parece que han de tener importancia suma los acuerdos y resultados de este Consejo.

El salón de conferencias esta tarde ha estado completamente lleno de hombres políticos que se dedicaban a hacer pronósticos sobre quién ha de ser el que se encargará de formar ministerio. La opinión más general es que el Sr. Sagasta será el agraciado; pero por otro lado y en bastantes corrillos se ha oído decir que el jefe del Estado llamará inmediatamente que las dimisiones le sean presentadas, a los Sres. Cánovas, duque de la Torre y

presidentes de ambas Cámaras para pedirles parecer respecto del resultado que ha de darse a las circunstancias por que atraviesa la situación.

Las dimisiones de los ministros serán presentadas esta noche a S. M.

El directorio de la izquierda está reunido en casa del general Serrano y aguarda con impaciencia el resultado del Consejo para saber a qué atenerse de una vez. La opinión general de los políticos es que en el nuevo ministerio tendrán en trata dos individuos de la izquierda.

Telegramas.

París 9.—Los radicales y los intransigentes prosiguen en su propósito de desacreditar al ministerio suponiéndole que está conspirando para producir la restauración de Felipe VII (el Conde de París).

El próximo nombramiento del general Campeon para la cartera de la Guerra es un nuevo pretexto que alegan para combatir al gabinete.

A juzgar por el lenguaje de sus periódicos parece que los radicales creen llegado el momento de apelar a todos los medios para defender la república que suponen amenazada por una conjunción gubernamental como si fuese inminente un golpe de Estado el cual por otra parte consideran como una quimera los ministeriales.

A tal punto ha llegado el atrevimiento de radicales e intransigentes que algunos de ellos electores por el distrito que representa en la Cámara el ministro de Comercio Sr. Keris, se han reunido en una especie de comité para exigir a su diputado que se presente a la barra del tribunal de sus electores para dar cuenta del uso que ha hecho de sus poderes y de la conducta que ha observado, permitiendo que el general Thibaudin saliese del gobierno.

Como es de suponer, el ministro de Comercio desprecia estas intimaciones que no proceden más que de uno, cuantos electores.

Esta agitación del partido avanzado, no inspira seria inquietud; pues si se exceptúan los grandes centros de población no encuentran eco en el país. Lejos de ser así se observa en los departamentos, particularmente en los pueblos rurales, una adhesión creciente contra ese nuevo jacobinismo.

A juzgar por el estado de las cosas, es indudable que la próxima legislatura será muy interesante, pues parece que una de las primeras cuestiones que suscitara la extrema izquierda será un proyecto de acusación contra el gabinete.

Aunque desde luego puede asegurarse que la mayoría de la Cámara votará en contra, no por esto dejarán de pronunciar violentos discursos produciéndose grande agitación, que es a lo que aspiran principalmente los partidos avanzados.

París 10.—Ayer se recibió un telegrama del gobernador general de Cochinchina, al cual se atribuye grande importancia.

El gobernador de aquella colonia francesa obtuvo del rey de Cambodge el derecho de que las autoridades francesas se encarguen de la percepción de las contribuciones indirectas en toda la extensión de aquel reino.

Además el rey ha ofrecido a los agentes de la república implantar en su país un régimen liberal.

Los ministeriales consideran este resultado como un triunfo de la política colonial de Francia.

Alejandro 10.—Algunos refuerzos de tropas regulares han salido con dirección al Sudán.

El Nilo continúa creciendo.

París 10.—Según las últimas noticias del Congo, los franceses se están estableciendo sólidamente en aquel territorio, habiendo creado factorías en diferentes puntos.

Además parece que tratan de extender la colonización por la costa de Calabar en la Guinea superior, donde proyectaban levantar un establecimiento comercial.

Londres 10.—El general Woch ha declarado que se compromete a mantener el orden en Egipto solo por medio de las tropas indígenas.

El *Times* considera prematura la noticia de la retirada de las tropas inglesas de ocupación en Egipto.

París 10 (2^{da} tarde).—El presidente del consejo de ministros Sr. Ferry, ha recibido esta mañana la visita del duque de Fernan-Núñez, embajador de España, quien se ha presentado acompañado del secretario de la embajada Sr. Arellano.

Se atribuye mucha importancia a esta visita.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 11 a las 5'45 de la tarde.

Sagasta se ha negado a formar gabinete y ha sido llamado Posada Herrera.

Sigue la crisis muy laboriosa. Terremotos en Argelia.

Madrid 11 a las 10'45 de la noche.

Dícese que está acordado formar el siguiente ministerio: Presidencia, Posada Herrera; Estado, Moret; Guerra, Lopez Dominguez; Marina, Beranger; Gobernación, Gamazo; Fomento, Leon y Castillo; Gracia y Justicia, Linares Rivas; Hacienda, Camacho; Ultramar, Sardoal.

Madrid 12 a las 11'00 de la mañana.

Han surgido dificultades para conseguir el Sr. Posada Herrera la definitiva formación del nuevo gabinete; por consiguiente continúa la crisis, pero se confía en que logrará vencer todas las resistencias.

Sacelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Aviso importante.

Contando con grandes existencias de

CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer a los consumidores con una reducción de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle de Caballeros, núm. 35, queda abierto el despacho de dicho artículo, en la forma siguiente:

Por cargas se lleva a domicilio y sus clases y precios son:
 Acebuche... 6'25 rs. @
 Chaparro... 5'75)
 Quejigo... 5'25)

También se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el transporte.

CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

Si se confirma la noticia de la vuelta del Sr. Camacho al ministerio, ya tenemos otro motivo de grandes perplejidades sobre la magna cuestión del impuesto del consumo de vino. ¿Querrá el tercer ministro reformar su obra y rebajar el cupo señalado a Jerez? Si celoso como cedió cuando otorgó la moratoria por inmuebles y la baja al 16 en esta contribución, podría no temerse su terquedad característica. Hay, pues, que esperar a conocer la definitiva terminación de la crisis para formar nuevos cálculos y proyectos, cuya pronta solución habría que solicitar con el mayor de los empeños.

Continúa, pues, el período de expectación, pero sin saber a ciencia cierta si seguirá o no la espada de Damocles del reparto draconiano amenazado a tantos millares de víctimas inocentes.

El fin del mundo.

Por anunciarle una vez más, como dice *El Liberal*, no estaremos peor de lo que estamos.

Todo el mundo sabe que la Pascua cae por primera vez en 25 de Abril el año 1886.

Ahora bien: el 25 de Abril es el día de San Marcos y en dicho año el Viernes Santo caerá en 23 de Abril, día de San Jorge, y el Corpus en el último día de San Juan Bautista. Hay un antiguo pronóstico repetido por Nostradamus que dice así:
 «Cuando Jorge crucifique a Dios, y Marcos le rescite y San Juan le lleve, llegará el fin del mundo»

Estamos, pues, claramente advertidos de que el fin del mundo llegará dentro de dos años y medio, en 1886.

Ya se contentaría Sagasta con ser presidente del Consejo de Ministros hasta que llegara el fin del mundo.

¡Pobre España!

Otra belleza sevillana.—Ayer recortamos del *Diario*, hoy le toca a un artículo que publica nuestro colega *El Progreso*, y que titula *Un grave mal*, y en el cual combate la plaga que se conoce con el nombre de prestamistas ó *torrillos*. Oigámosle:
 «Hoy se presta el dinero al 5 por 100... mensual, más el 10 por 100 de comisión, más otros 10 para gastos judiciales. Pero como el reintegro del capital é intereses ha de hacerse necesariamente por mensualidades, el prestatario abona por la cuota primera, que devuelve a los ocho ó quince días el 80 por 100 anual, é igual interés por las mensualidades siguientes; lo que quiere decir, si la aritmética no miente, que abona al cabo del año el 150 por 100 de intereses, si no hubo errores en los cálculos.

Y como los desesperados que recurren a estos vampiros son empleados de poco sueldo ó industriales de escaso capital, de aquí la imposibilidad absoluta de desprenderse de aquellas redes, más estrechas cada día que concluyen por ahogarlos; porque todo su trabajo, su actividad toda, no bastan para enjugar una deuda que crece incesantemente con terribles proporciones.

«No hay medio alguno, dentro de las atribuciones de nuestras autoridades, para cauterizar esta llaga social, que ya va invadiendo todo el organismo y concluirá por destruirlo? ¿Tan deficientes son nuestras leyes que no alcancen a castigar este ROBO a mansalva contra las clases que más han menester protección y apoyo?»
 Recomendamos el asunto al Sr. Baró, por si dentro de sus atribuciones está el poner cortapisa a este cáncer social que a tantas familias honradas arruina.»

Indigna leer el suelto siguiente del *Diario de San Fernando*:

«En el poco tiempo que llevan las obras del puente del ferro-carril son ya varios los casos de caídas de operarios al agua desde lo alto del puente. Anteayer cayó un joven de unos 18 años, el cual fué salvado de segura muerte por un compañero que se arrojó para auxiliarlo, extrayéndolo en no muy buen estado.

Parece que el piso del puente donde andan constantemente los operarios con no pequeños pesos, se compone de tablas estrechas y sueltas. Tampoco hay según nos dicen, ni salvavidas ni un mal cabo que echar al que tiene la desgracia de caerse. ¿No es posible dar más seguridades a los operarios?»

¡Otro rasgo de las feudales!

Dicen de Algeciras:

«El temporal de aguas que se desencadenó la tarde y noche del Domingo, creció grandemente en la mañana del Lunes, cambiándose el viento en sudeste y declarándose en un formidable huracán, ocasionando grandes desperfectos en la arboleda del paseo de Cristina, arrancando de raíz un árbol de la puerta del Sr. Sanguinety y haciendo volar algunos faroles del alumbrado público.»

¡Sublime!—Refiere un periódico que el alcalde de Espiá, al tener conocimiento de las manifestaciones de que fué objeto don Alfonso en París, publicó un edicto prohibiendo terminantemente a los caldereros de la población, que son allí todos franceses, armar ruido con las sartenes para anunciar su presencia.

Rogamos a nuestros colegas se sirvan reproducir en sus columnas las siguientes líneas:

«Todo industrial ó comerciante de España ó del extranjero que desee figurar GRATIS en la edición para el próximo año 1884 del *Indicador General de la Industria y del Comercio español colonial y extranjero* se servirá dirigir bajo sobre franquizado a la Administración de Málaga (calle de la Bolsa, 13) una nota conteniendo su razon social, profesión, domicilio y ciudad de su residencia.

Los periódicos que deseen asimismo figurar en dicha publicación deberán remitir también una relación análoga.»

No dudamos que todos los periódicos atenderán el ruego que les dirigimos por encargo de la Empresa del *Indicador*; considerando que así hemos de prestar un importante servicio al comercio en general, dado que en España son escasos los Anuarios ó Repertorios que contienen numerosas direcciones exactas.

El Sr. Castelar ha detenido su permanencia en Suiza dos días, para corresponder a la invitación que le habían dirigido, M. Ruchoanet, presidente de la República; M. Droz, ministro de agricultura, y M. el general Fiedersk, director de la Exposición, para que asistiese al banquete oficial de clausura. Nuestro ilustre compatriota tuvo que ceder a los clamores de los 300 concurrentes a la comedia oficial, a pesar de su repugnancia invencible a hablar en lengua extranjera, y pronunció algunas breves palabras, en las cuales saludó a Suiza y sus esfuerzos y sus triunfos en las esferas de la libertad y del trabajo. Lo mismo al empezar que al concluir, fué objeto el eminente orador español de una inmensa ovación. Cuando propuso un aplauso a España, llenaron los aires hurrahs y vivas prolongados.

El Sr. Castelar llegará indubablemente a Madrid a fines de esta semana, volviéndose por Lyon y Burdeos, sin pasar por París.

Hay que haber llegado a San Sebastian, donde permanecerá un par de días.

En un huerto de Mahón han sido cogidas últimamente dos peras que pesaban tres libras nueve onzas.

Pesar es, y advertimos que el que dá la noticia no dice si las pesó.

Decae la industria.—Segun vemos en la prensa balear, el negocio de calzado va de mal en peor en la isla de Cuba. Esta industria, que ocupaba muchos miles de obreros en la Baleares, va cada día decayendo hasta el extremo de tener que emigrar de las islas muchos de los operarios que de ella se sustentaban.

A instancia de varios viajeros de Vejer se ha suspendido hasta fin de mes la variación de la salida de los coches de Conil y V. jer.

Por lo tanto continuarán saliendo los carruajes de San Fernando para Conil y Vejer a la llegada del tren de Cádiz de las 2 y 35 de la tarde.

Al celebrarse una boda en Don Benito y cuando la novia y convidados se encontraban ya en la Iglesia, el contrayente varió de opinión y dejó a todos con un palmo de narices.

El chasco no puede ser más pesado, sobre todo para la prometida.

El obispo de Pará, Brasil, tiene un proyecto un tanto original, pero que considera eficaz para exorcizar la semilla de la fé católica entre los indios de las orillas del rio Amazonas. Consiste el proyecto en la construcción de una barca de grandes dimensiones y poco calado, cuyo interior servirá de templo del Señor, con su correspondiente altar púlpito, confesonario, órgano, pila bautismal, etc.

Con un costo relativamente corto podrá este novel templo flotante estar revestido de maderas preciosas de las que tanto abundan en aquellas regiones, constituyendo un objeto de justo orgullo y gloria para la region del Amazonas y de edificación para los católicos. Moviéndose por vapor recorrerá esta magnífica iglesia con sus ministros y misioneros la dilatada extensión del gran rio, derramando en sus confines la luz de la verdadera religión.

Las pendencias y heroicidades de Manolito Gazquez han trascendido al romance y la escena: hé aquí una de las más épicas y prodigiosas, puesta en boca del mismo héroe:

«Una noche estaba yo
 Donando siesta moderna...
 Eda una muchacha buena:
 ¡Una mosa de mistó!
 Y de punto me sellaron
 Más de cuarenta envidiosos,
 Que, como tigues fudiosos,
 De una vez me acometieron.
 Mas yo con mi sangre fia,
 Saqué al momento la espada,
 Y di tanta cuchiyada,
 Que hice una canisedia.
 Y no fué esto lo mejor;
 Después de acabado el choque,
 Sin midad, guaddé el estoque,
 Y me maché. Pues, señol,
 Cuando a mi casa yegaba,
 Oigo un lastimoso grito:
 —Súeltame usté, Manolito;—
 Así el hombre se quejaba.—
 ¿Pod qué me yeva usté peso?—
 Yo estaba casi alelado,
 Cuando en el isquiedo lado
 Sentí como ciedo peso.
 Tío Fatigas, no os asombe,
 Podq' esto no es bocanada:
 Al desvanvain la espada,
 Sacaba en la punta un hombre.»

OTRO TRIUNFO DE LA MEDICINA.

No hay enfermedad más angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo; pero hay un caso, que aun cuando por espacio de 30 años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche, de Chelvaland, Ohio, y de 56 años de edad habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos más terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraídos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos sudosos y encorvados parecían mas bien la garra de un pájaro de rapina que manos humanas: la tendencia esofrofúlosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas que continuamente nacían en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condición, principió a tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, juntamente con el gran antidoto del virus de las escrófulas ó sea la Zarzaparrilla de Bristol. Once frascos de Píldoras y ocho botellas de Zarzaparrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor, y se halla hoy bueno, alegre y puede atender a sus negocios. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicens Ferrer y C., en Barcelona.

SALUD A TODOS devuelto a medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extrñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del recho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.
 Cera núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. Lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba

muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla...

festividad de tan gran Santa, habrá misa solemne a las diez y media, haciendo el elogio de la Seráfica Doctora...

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid de los días 10 y 11.

DEL «IMPARCIAL» CUESTIONES DEL DIA.

Dos afirmaciones: hacíamos ayer en esta misma sección: imposibilidad de una inteligencia entre el señor Sagasta y la izquierda...

Este cambio de decoración, como lo calificó El Correo, se operó al saberse la actitud del Directorio...

Las declaraciones hechas ayer en este sentido por el señor duque de la Torre, y la contestación dada por el Sr. Márton...

Este desengaño llenó ayer de despecho a los ministeriales, para quienes era en verdad muy cómodo encontrarse después de tantos fracasos...

—Periódicos que piden la disolución del Ayuntamiento de Madrid. «La Epoca», «La Gaceta Universal», «El Día», «El Globo»...

—Al anochecer del pasado domingo recorrió varias calles de Barcelona una procesion organizada, al parecer, por los carlistas...

—Algunos oficiales del regimiento de Granada, que guarnecen a Badajoz, han sido separados de las filas.

—A las seis y media los ministros tuvieron aviso de que el rey se encontraba ya en sus habitaciones.

—El Sr. Sagasta dió cuenta a S. M. de este telegrama, mas se conoció que no concedieron importancia de ningún género...

—El Sr. Sagasta dió cuenta a S. M. de este telegrama, mas se conoció que no concedieron importancia de ningún género...

Cuanto en contrario ó como ampliacion de esto se diga, es, desde luego, artículo de fantasía.

DEL «LIBERAL»

—El anuncio de que el señor Cánovas asistiría anoche al Círculo Conservador, atrajo mayor concurrencia que de costumbre...

LA CRISIS.

El gobierno francés, anticipándose a las reclamaciones que pudiera dirigirle el gabinete español, y a pesar de estar prejuzgado el asunto desde el momento en que el rey Alfonso aceptó las explicaciones del presidente de la república...

Colocada la cuestion en este terreno, el gobierno deliberó si debía ó no disponer que se retirase el duque de Fernan-Núñez, pronunciándose la mayoría de los ministros en sentido afirmativo...

El ministro que así opinaba sostenía que un ministerio quebrantado, en crisis desde hace tiempo, que tenía ya sobre sí la responsabilidad de haber autorizado el viaje del rey, no se hallaba en condiciones de contraer el grave compromiso de un rompimiento con Francia...

Este criterio triunfó. El gobierno convino en dejar el asunto en tal estado hasta la resolucion de la crisis, a fin de que el gabinete que suceda al actual con más fuerza y prestigio en la opinion, pueda acometerlo y decidirlo como las circunstancias aconsejen.

Tomado este acuerdo, el ministerio acordó plantear inmediatamente la crisis.

DEL «CORREO»

—Sigue la tirantez de relaciones entre Sagasta y la izquierda, aunque todavía anoche y hoy han seguido ciertos tratos, y hasta se ha hablado algo del programa que Sagasta aceptaría...

Si encargado Sagasta por el Rey de hacer un gobierno, no lo logra hacer de conciliación, en este caso consideramos probable tome esta mision el Sr. Posada; y si la toma, creemos tambien que el señor Sagasta lo ayudará, para que no se diga en caso alguno que pone su persona por cima de otros intereses.

Lo que sí puede asegurarse es que el nuevo ministerio tendrá que gobernar con las actuales Cortes.

SOLUCION DE LA CRISIS

A las doce y cuarto el Sr. Sagasta entraba en el despacho de S. M., conferenciando con él próximamente media hora.

El Sr. Sagasta ha expuesto a S. M. la situacion de los partidos, aconsejándole que encargue la formacion del nuevo gobierno al Sr. Posada Herrera.

Las palabras del Sr. Sagasta fueron, poco más ó menos, las siguientes: «Señor: Siendo yo, según se cree, un obstáculo para la formacion del partido liberal, y creyéndose por elementos importantes que fuera del poder puedo contribuir a esta obra mejor que en el poder, aconsejo a V. M. llame al Sr. Posada, que puede apagar ciertas pasiones; y por mi parte, le apoyaré con todas mis fuerzas.»

Antes de retirarse el Sr. Sagasta pidió al ministerio de Estado y entregó a S. M. un telegrama, suponemos que con noticias de Francia.

Un periodista preguntó al Sr. Sagasta: —Y si el Sr. Posada aceptase la Constitucion del 69, le apoyaría Vd?

—No lo considero probable—contestó el ex-presidente del Consejo. Este fué afectuosamente saludado al tomar el carruaje por el gran número de periodistas de todos partidos que habían acudido a Palacio á enterarse de la marcha de la crisis.

Anoche, como hoy, cuando el Sr. Sagasta presentó a S. M. la dimision del Gobierno, S. M. le rogó que organizara un nuevo ministerio; pero por las razones que ya quedan referidas, el Sr. Sagasta no ha podido aceptar este encargo.

A las dos de la tarde no se había pensado en Palacio convocar á los jefes de los

partidos para ser oídos por S. M., como equivocadamente dicen varios periódicos de la mañana.

Más bien se cree que, recibido el encargo por el Sr. Posada Herrera, éste proceda á formar gabinete sin más dilacion. Despues de ver al Rey, cuya conferencia tiene lugar á las tres y media, el señor Posada visitará á los Sres. Sagasta y duque de la Torre.

Es posible, pues, que esta noche tengamos Gobierno, aunque no faltarán dificultades.

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE.

Mucha animacion en los círculos políticos. En la Presidencia, muchos hombres políticos, que oyen al Sr. Sagasta lo que pasa. Se oyen muchas combinaciones; pero de capricho.

A las tres el Sr. Posada no había llegado aún á Palacio. Se habla de una conferencia esta mañana temprano celebrada entre los Sres. Sagasta, Posada Herrera y marqués de la Habana.

Los periodistas, á las tres de la tarde, andan despistados, por no haber visto entrar en Palacio al Sr. Posada. La crisis promete ser intrincada por las ambiciones de unos y de los otros.

Y no hay otra cosa á estas horas, sino que amenaza llover tan fuerte como ayer, lo cual va á dificultar las operaciones de los reporters.

—El domingo recibió el Papa en la basílica de San Pedro á la peregrinacion italiana, que contaba más de 10.000 individuos. El Papa se presentó á las doce en punto, en medio de grandes aclamaciones, seguido por veinte cardenales y por la corte pontificia en masa, y se sentó en su trono; la ceremonia revistió gran pompa.

Estaba muy pálido, casi cadavérico. Despues de escuchar el discurso del presidente de la peregrinacion, se levantó y habló durante veinte minutos. En su discurso mantuvo de nuevo que el papado fué siempre el escudo y la gloria de Italia, y que el poder temporal es indispensable al ejercicio de sus funciones eclesiásticas. Al terminar, resonaron grandes vivas al «Papa rey»; pero no obstante la significacion de este viva, se habían dado órdenes de que no se aludiera al rey de Italia, y un peregrino que gritó «¡Muera Humberto!» fué expulsado de la basílica en el acto.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 10 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Jaime Peñás y á Vicente Marco del resto de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Barcelona y Zaragoza respectivamente.

—Reales órdenes nombrando para el Registro de la Propiedad de Aranda de Duero á D. Antonio Salgado Rodríguez, y para el de Puebla de Alcocer, á D. Felipe Layda Lostán.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Antonio Rodríguez Sierra cese en el cargo de jefe de la segunda brigada de la cuarta division del ejército del Norte y pase á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército.

FOMENTO.—Real decreto reorganizando la plantilla del personal de dicho ministerio, y marcando la forma de proveer las vacantes que ocurran.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo dos expedientes de revision de cargas de justicia.

GOBERNACION.—Real orden aprobando el reglamento provisional para el régimen interior de la prision celular de Madrid.

La Gaceta del día 11 contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Real decreto aprobando la Instruccion de contabilidad del material de obras públicas.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente instruido para la revision de una carga de justicia que figura en los presupuestos del Estado á favor del marqués de Alcañices.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra

Paris 10.—La reunion de la extrema izquierda de la Cámara para decidir el plan de ataque contra el gabinete, se verificará la semana próxima.

Entretanto se están acumulando las quejas contra los ministros que han de servir para el acta de acusacion al gabinete.

Aunque el nuevo ministro de la Guerra general Campenon conserva por ahora al jefe de estado mayor del anterior ministro parece que espera aprovechar la primera ocasion favorable á fin de nombrar al general Miribel, nombramiento que ha de caer como una bomba; tal es el odio que inspira á radicales é intransigentes.

Tambien les ha disgustado mucho la entrada del general Campenon, porque á pesar de haber formado parte del gabinete Gambetta es hombre de grande energía, y se propone impedir resueltamente que se haga política en las cuestiones militares.

Argel 10.—Durante la noche última se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Philiopeville.

De resultados de este fenómeno, se han sentido un gran número de edificios quedando muchos de ellos agrietados. No hay que deplorar por fortuna ninguna desgracia personal.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de Octubre de 1883. Terminaba ayer mi carta manifestando que el Consejo de ministros estaba reuni-

do en la Secretaría de Estado, y que en él había de plantearse resueltamente la crisis.

No me equivoque; á las seis y media, de regreso el Rey que había pasado la tarde en la Casa de Campo, salió el señor Sagasta de la referida Secretaría con unos papeles en la mano y se encaminó á la Cámara Real.

No tuvo inconveniente en manifestar á cuantos periodistas allí nos encontrábamos que eran las dimisiones de todos los ministros, incluso la suya.

A las siete y cuarto bajó, diciéndonos que el Rey le había ordenado que se pasase hoy á las doce por Palacio, porque tenía que pensar la solucion que había de dar al asunto.

La noticia de la crisis circuló con vertiginosa rapidez por Madrid, los círculos políticos se llenaron de sócios, las casas de los hombres que en política figuran á la cabeza de los partidos se vieron invadidas por los amigos que deseaban conocer su criterio en lo que á la crisis se refiere.

Todas conjeturas, todas opiniones particulares, nada de firmeza en las noticias, muchos comentarios, muchas impacencias, y nada más.

Pasamos la noche en medio de una atmósfera confusa y cargada que amenazaba asfixiarnos, y en esta situacion llegan las doce de la mañana de hoy, nos trasladamos á Palacio, empiezan á acudir muchos periodistas y otros muchos curiosos.

El coche del Sr. Sagasta aparece por la plaza de la Armería á las 12-10, sube á la estacion del rey donde permanece por espacio de tres cuartos de hora.

Los momentos hacen años; por fin aparece el ex presidente del Consejo, á quien pulimos hablar antes que se echase encima aquella turba que le esperaba con ansiedad.

El Sr. Sagasta, con esa estabilidad que en él es característica, nos manifestó que en vista de que la izquierda no puede transigir con él, había aconsejado al rey que llamase al Sr. Posada Herrera y á éste encomendase la formacion del nuevo gabinete.

—¿preguntamos si estaba dispuesto á apoyar, contestándonos que con todas sus fuerzas: insistimos diciéndole: ¿y si se deja llevar por los izquierdistas y acepta su programa? Entonces nos manifestó que en ese caso ya vería.

El Sr. Sagasta se retiró; pocos momentos despues entra en su casa.

A poco rato se avisa al Sr. Posada Herrera para que se presente en palacio.

El resultado de la conferencia del señor Sagasta con el rey circula por todas partes con la velocidad del rayo; á todos extraña que no haya siquiera intentado formar gobierno y todos le aplauden la determinacion tomada.

Un momento antes el marqués de Sardoal había celebrado en la mayordomía una larga conferencia con el duque de Sexto.

A las dos de la tarde sale el Sr. Posada Herrera de su casa, en donde ha permanecido desde ayer sin salir ni un momento.

Todos creen que se encamina directamente á palacio; pero antes de esto, hay quien asegura que celebrará una conferencia con el Sr. Sagasta.

A las tres de la tarde sube el Sr. Posada Herrera á las habitaciones del rey; éste le confiere poderes para la formacion del nuevo ministerio, que son aceptados.

Desde allí se encaminó á la Presidencia y celebró una conferencia de media hora con el Sr. Sagasta, en la cual este le promete su apoyo, sale de allí con cara de satisfaccion y se dirige al hotel del duque de la Torre, con quien conferencia por espacio de 20 minutos, y el cual le promete tambien el apoyo de la izquierda; manifestándole que reuniría el Directorio á las seis para ver quiénes y cuántos hombres de este partido le conferiría.

El Sr. Posada sale de este punto y se dirige al domicilio del Sr. Camacho, al cual no encuentra en casa, le aguarda algunos momentos y en vista de que no llega, se retira despues de dejar recado de que volvería.

Esto sucedía á las cinco y media de la tarde; el Sr. Posada sigue explorando el terreno y nosotros le abandonamos en su tarea para alcanzar el correo.

Entretanto el salón de conferencias está hecho un hervidero; circulan nombres distintos por todas partes, de los cuales no nos hacemos eco por estar tan próxima la verdadera solucion.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPUR. PARA EL HAVRE, con facultad de escala retrógrada de Málaga.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, su capitán Mr. Duhamel, saldrá para dichos puertos el 20 de Octubre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Málaga, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 13.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana

11 de la idem. 12 de la idem.

1 de la tarde. 2 de la tarde.

DOMINGO 14.

8 15 de la mañana. 9 15 de la mañana.

11 de la idem. 12 de la idem.

1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Buco, Comp., núm. 3

CURSO ESCOLÁSTICO DE 1883-84. LIBROS DE TEXTO. LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚMERO 33.

MIS CUSKER, profesora de inglés, se ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios...

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1884. Los hay religiosos, de cocina y con epigramas, charadas y anécdotas. Librería calle Larga, 33.

PRÉSTAMOS con hipotecas y descuentos de Letras y Pagars. —Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Ninguna. Defunciones. D.ª Josefa Bernal Garcia. D.ª Rosario Mesa Fernandez. D. Juan Leal Perez. Además un feto varon.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 12. Table with columns: Reses, Peso, Precio.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 11 DE OCTUBRE. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 462. Entrada en el día de la fecha. 11. Total. 473. Baja por curados. 49. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 154.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 35. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 149. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transeuntes socorridos. 0.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 3.

Boletín Religioso. JULIO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Carmen. MARIANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—San Eduardo Rey Cf. MARIANA.—La Maternidad de Ntra. Sra. y San Calixto P. y Mr. —Las alumnas del Colegio de Santa Teresita de Jesús consagran solemnes cultos en honor de su inclita titular, en la iglesia de Religiosas Mínimas. El Domingo 14, á las ocho y media de la mañana, se dirá una misa, recibiendo en ella la Sagrada Comunión todas las alumnas, a cuyo acto precederá una plática de preparación dirigida por el Sr. D. Antonio Porché, presbítero. Durante la misa se cantarán preciosos cánticos al Smo. Sacramento. El Lunes 15, en que la Iglesia celebra la

